THE SOFTWARE FACTORY S.R.L.

1) Socios: Rodrigo CAMPBELL IRIGOYEN, argentino, DNI: 26.474.333, CUIT: 20-26474333-9, casado, comerciante, 10/03/1978, con domicilio en Av. Corrientes 1485, 7º T, CABA y Pablo SÁNCHEZ MANZANO, argentino, DNI: 28.067.612, CUIT: 20-28067612-9, casado, comerciante, 20/05/1980, con domicilio en El Escondido 876, Barrio El Remanso, Exaltación de la Cruz, Prov de Bs As, 2) Constitución por Instrumento Privado del 06/08/2020. 3) Denominación: THE SOFTWARE FACTORY SRL. 4) Sede: Av. Corrientes 1485, piso 7º dpto. T, CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Almacenamiento de datos digitales, información codificada, imágenes, datos históricos y cualquier otra información digital que el cliente desee guardar en servidores propios o de terceros. Desarrollo de software. Venta y alquiler de software propio o de terceros para la visualización de los datos almacenados en el servidor, conectados a Internet. Venta y alquiler de dispositivos propios o de terceros capaces de procesar y enviar los datos al servidor de almacenamiento hacia el servidor. Auditoria, consultoría y asesoramiento, excepto en lo jurídico, económico y financiero. Exportación de los servicios y productos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. La Sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Rodrigo Campbell Irigoyen: 5.000 cuotas y Pablo Sánchez Manzano: 5.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por tiempo indefinido por los socios. Gerentes: Rodrigo Campbell Irigoyen y Pablo Sánchez Manzano, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1485, piso 7º dpto. T, CABA. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/08/2020 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2020 N° 32150/20 v. 13/08/2020

Fecha de publicacion: *13/08/2020*